

PLAN DE TRABAJO

CONTRATO DE CONSULTORÍA No. 0370 DE 2026: "CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y TRIBUTARIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DEL ATLÁNTICO – C.R.A- QUE CONTRIBUYA AL INCREMENTO EFECTIVO DE LOS INGRESOS POR CONCEPTO DE SOBRETASA Y/O PORCENTAJE AMBIENTAL Y AUTORIDAD AMBIENTAL EN LOS MUNICIPIOS CORRESPONDIENTES A LAS CUENCAS DEL CANAL DEL DIQUE Y LOS HUMEDALES DEL RIO MAGDALENA."

Contratista:	CONSORCIO FINANCIERO AMBIENTAL — NIT 902.091.569-1
Contratante:	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO - C.R.A.
Fecha de Entrega:	Agosto de 2026

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción
2. Objetivos
 - 2.1. Objetivo General
 - 2.2. Objetivos Específicos
3. Plan de Trabajo
 - 3.1. Actividades a Desarrollar
4. Recursos Humanos
5. Cronograma

1. INTRODUCCIÓN

Con el fin de garantizar el cumplimiento del Contrato No. 0370 de 2026, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA y Consorcio Financiero Ambiental, NIT: 902.091.569-1, cuyo objeto es "Consultoría especializada para el fortalecimiento institucional de la gestión administrativa y tributaria de la Corporación Autónoma del Atlántico –C.R.A- que contribuya al incremento efectivo de los ingresos por concepto de sobretasa y/o porcentaje ambiental y autoridad ambiental en los municipios correspondientes a las cuencas del canal del dique y los humedales del río magdalena", se hace entrega del presente plan de trabajo y cronograma estructurado.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo General

Elaborar un plan de trabajo y un cronograma de actividades para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato No. 0370 de 2026, suscrito entre la Corporación Autónoma Regional del Atlántico - CRA y el Consorcio Financiero Ambiental.

2.2. Objetivos Específicos

- Definir las estrategias para el desarrollo de las actividades necesarias a ejecutar para la entrega de cada uno de los productos establecidos en el contrato.
- Relacionar los responsables de la ejecución de las actividades planteadas para el cumplimiento del contrato.

3. PLAN DE TRABAJO

3.1. Actividades a Desarrollar

En la **Tabla 1** se relacionan detalladamente las obligaciones específicas, tareas asociadas, equipo responsable y fechas estimadas de ejecución formuladas por el grupo consultor para el cumplimiento eficaz del proyecto.

Obligación Específica	Tareas	Responsable	Fechas
1. Elaborar y presentar cronograma de trabajo y plan de acción de las actividades en el tiempo de ejecución del proyecto, y presentar solicitud de información para establecer lineamientos de medición.	Realizar mesa de trabajo con equipo técnico para diseñar cronograma y plan de trabajo.	Equipo de trabajo Consorcio Financiero Ambiental	Del 12/08/2026 hasta el 14/08/2026
2. Apoyar en el desarrollo de los procesos de cobro de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico a los municipios por concepto de sobretasa y/o porcentaje ambiental, en la elaboración de procedimientos técnicos para establecer si las transferencias realizadas corresponden al recaudo de los entes territoriales, así como instrumentos metodológicos que establezcan la revisión de las ejecuciones presupuestales oficiales en el sistema CUIPO correspondan a las efectivamente transferidas.	• Elaboración de documentos técnicos y normativos para el cobro de las transferencias por concepto de Sobretasa Ambiental y/o Porcentaje Ambiental a los Municipios del Departamento. • Revisión de las ejecuciones de ingresos y gastos de los Municipios mediante el aplicativo CUIPO y comparar con las transferencias realizadas a la Corporación CRA con la finalidad de comprobar su equilibrio. • Apoyar en la implementación de procesos legales para el cobro de las transferencias dejadas de realizar por parte de los Municipios del Departamento.	Equipo de trabajo Consorcio Financiero Ambiental	Del 17/08/2026 hasta el 28/08/2026
3. Apoyar en la revisión de los registros de los usuarios de la autoridad ambiental focalizados de forma permanente y continua, corresponde con los que efectivamente funcionan en las jurisdicciones territoriales de los Municipios, con el fin de mejorar la fiscalización y cobro y disminuir los niveles de evasión y elusión.	• Realizar cruce y tabulación de información de usuarios por concepto de autoridad ambiental registrados en la cámara de comercio, así como de otras entidades competentes y comparar con las registradas en la base de datos de la Corporación CRA. • Elaborar una hoja de ruta que marque la pauta	Equipo de trabajo Consorcio Financiero Ambiental	Del 31/08/2026 hasta el 11/09/2026

Obligación Específica	Tareas	Responsable	Fechas
	para la realización de visitas a potenciales usuarios de la autoridad ambiental.		
4. Brindar apoyo en la puesta en marcha de las acciones que permitan mejorar los procesos tributarios que requieran los Municipios para optimizar el recaudo del impuesto predial unificado y sobretasa y/o porcentaje ambiental, que permitan elevar los recursos que debe recibir la Corporación.	Apoyar en la realización de visitas de campo a los Municipios de las Cuencas del Canal del Dique y los Humedales del Río Magdalena, para socializar el proceso de colaboración entre instituciones públicas para la puesta en marcha del procedimiento de fortalecimiento fiscal previa su aprobación y recolectar información de las transferencias para su análisis.	Equipo de trabajo Consortio Financiero Ambiental	Del 14/09/2026 hasta el 25/09/2026
5. Coadyuvar a la Subdirección Financiera de la Corporación en el proceso de cobro a los sujetos pasivos responsables del pago por concepto de autoridad ambiental mediante el seguimiento de establecimientos comerciales presuntos evasores, así como también la posible elusión al momento de efectuar el pago por dicha tasa.	• Revisión de procesos jurídicos de la autoridad ambiental para establecer su estado e iniciar los procedimientos correspondientes para lograr el pago de los diferentes sujetos pasivos. • Visita a los Municipios de las Cuencas del Canal del Dique y los Humedales del Río Magdalena y entidades sujetos pasivos de la autoridad ambiental para determinar el tipo de impuesto que le obliga y el estado de pagos que deben realizar los mismos; logrando de esta forma su respectivo recaudo. El proceso de las revisiones se hará teniendo en cuenta la reglamentación ambiental vigente.	Equipo de trabajo Consortio Financiero Ambiental	Del 28/09/2026 hasta el 09/10/2026
6. Apoyar mediante estrategias en el incremento de la base de datos, y por consiguiente los ingresos propios de la CRA, disminuyendo los evasores de los Instrumentos de Control Ambiental.	Apoyar en la creación de expedientes, incluyendo información de nuevos procesos y existentes para establecer prioridad en el cobro.	Equipo de trabajo Consortio Financiero Ambiental	Del 12/10/2026 hasta el 30/10/2026
7. Asistir en la implementación de la política fiscal y tributaria que establezca los procedimientos para el cobro de las rentas sobretasa y autoridad ambiental.	Elaboración de un informe con las memorias, instrumentos metodológicos desarrollados, incluido cálculos de indicadores, resultados, conclusiones y recomendaciones.	Equipo de trabajo Consortio Financiero Ambiental	Del 02/11/2026 hasta el 20/11/2026
8. Elaborar y presentar un documento final consolidado con los documentos técnicos por cada componente y producto final, incluyendo la evaluación de las capacitaciones y acciones de Asistencia Técnica específicas realizadas en la Subdirección Financiera de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA- y Municipios de las Cuencas del Canal del Dique y los Humedales del Río Magdalena, con las respectivas recomendaciones para su continuidad con el propósito de fortalecer la gestión tributaria para su sostenibilidad en el tiempo.	Elaborar y presentar un documento final consolidado con los documentos técnicos por cada componente y producto final, incluyendo la evaluación de las capacitaciones y acciones de Asistencia Técnica específicas realizadas en la Subdirección Financiera de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico -CRA- y Municipios de las Cuencas del Canal del Dique y los Humedales del Río Magdalena, con las respectivas recomendaciones para su continuidad con el propósito de fortalecer la gestión tributaria para su sostenibilidad en el tiempo.	Equipo de trabajo Consortio Financiero Ambiental	Del 23/11/2026 hasta el 11/12/2026
9. Elaborar y presentar Resumen ejecutivo con todas las evidencias de las		Equipo de trabajo Consortio	

Obligación Específica	Tareas	Responsable	Fechas
distintas fases desarrolladas dentro de la ejecución del proyecto.	Elaborar y presentar Resumen ejecutivo con todas las evidencias de las distintas fases desarrolladas dentro de la ejecución del proyecto.	Financiero Ambiental	Del 14/12/2026 hasta el 31/12/2026

4. RECURSOS HUMANOS

En la **Figura 1** se presenta la estructura organizacional y el esquema del equipo de trabajo destinado para el cumplimiento integral del Contrato No. 0370 de 2026, especificando la jerarquía y funciones para una óptima ejecución del proyecto:



5. CRONOGRAMA

En el **Anexo 1** se adjunta el cronograma detallado del proyecto para el seguimiento y control temporal de las actividades planteadas en este plan de trabajo.

Atentamente,


REPRESENTANTE LEGAL

Consortio Financiero Ambiental
NIT 902.091.569-1